ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 013
(17 de diciembre del 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"

La Junta Directiva de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta ESP- Piedecuestana de Servicios Públicos, en uso de sus funciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere los acuerdos N° 004 de 2018 y N°003 de 2024, Acuerdo N° 012 de 2015, modificado por el Acuerdo 007 de 2017, N°010 de 2019 y acuerdo 009 de 2024 y la ley 142 de 1994, Decreto 115 de 1996 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P, Piedecuestana de Servicios Públicos, es una entidad de carácter industrial y comercial del orden Municipal, que tiene como objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, como la producción y comercialización de agua ozonizada y microfiltrada, energía eléctrica, distribución de gas combustible por red, telefonía básica conmutada fija y móvil rural, así como las actividades complementarias a los mismos.

2. Que, para desarrollar su objeto social, se rige por el manual de contratación interno (Acuerdo No. 012 del 2015 y demás acuerdos modificatorios (No 009 del 02 de julio 2024, No. 007 de 2017, No, 010 de 2019, N°009 de 2024); por los Estatutos de la empresa (Acuerdo No. 004 del 6 de septiembre de 2018 y No. 003 del 26 de febrero 2024 y demás acuerdos modificatorios), por la Ley 142 de 1994, por las Resoluciones de la CRA y demás normas que reglamenten su naturaleza jurídica o aquellas a las que remitan las anteriores.

3. Que, en materia presupuestal, cumpliendo con las disposiciones del Decreto 115 de 1996, se rige por el Acuerdo No. 018 de 2014 del Concejo Municipal y por el Manual Operativo de presupuesto (Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2016).

4. Que la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos, en cumplimiento de su misión, requiere asegurar la continuidad de la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, así como mantener en constante funcionamiento y vigilancia los bienes dispuestos para su prestación desde el inicio del primer día de la vigencia siguiente, con el fin de garantizar el derecho fundamental en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a sus usuarios.

www.piedecuestaesp.gov.co

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

5. Que, para cumplir con lo citado anteriormente, la Empresa requiere solicitar las autorizaciones respectivas a la JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA, para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales, a iniciativa del señor GERENTE, previa aprobación por el COMFIS de conformidad a la normatividad vigente.

6. Que, en el CAPITULO I REGIMEN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL MUNICIPIO Y ASIMILADAS – ARTICULO 119 del Acuerdo No. 018 de 2014, Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto para el Municipio de Piedecuesta – Santander, así como en el Capítulo IV del Manual Operativo de presupuesto (Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2016), se establece:

 De las vigencias futuras ordinarias:

 Si la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA, E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS requiere exceder la anualidad, esto es cuando la ejecución de la obligación se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y su objeto también se lleve a cabo en la (s) anualidad (es) siguiente (s), se debe solicitar las autorizaciones respectivas para comprometer vigencias futuras a la JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA, a iniciativa del señor GERENTE, previa aprobación por el CONFIS territorial o el órgano que haga sus veces con cargo a presupuestos de vigencias futuras ordinarias.

 De las vigencias futuras excepcionales:

 El decreto 115 de 1996 en su artículo 11 Adicionado por el art. 1, Decreto Nacional 4336 de 2004, dispone lo siguiente:

 El Consejo superior de Política Fiscal, CONFIS, o quien este delegue ... podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso.

7. Que en reunión del COMITÉ MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS, celebrado el día 21 de noviembre de 2024, se autorizó a la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos el compromiso de vigencias futuras ordinarias y excepcionales tal y como se soporta en el Acta No. 012.

8. Que el acuerdo 004 del 2018 y Acuerdo N°003 del 2024 (estatutos de la empresa) establece en el artículo 15 FUNCIONES DE LA JUNTA, numeral 8, lo siguiente: Delegar al Gerente en ejercicio de determinadas funciones o la celebración de algunos actos o contratos de conformidad con el Manual de Contratación interno, en aquellos eventos en que se realicen contratos fuera del objeto principal deberá contar con la aprobación de la Junta Directiva.

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

9. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, requiere la autorización para el compromiso de **vigencias futuras ordinarias**, para los siguientes contratos, de conformidad con el fundamento y justificación que se incluye y detalla en la exposición de motivos, la cual hace parte integral del presente acuerdo.

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

1. Vigencia Futura Ordinaria - Operación sistema de ASEO – vigencia 2025: 21 días

No. Y OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO AÑO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 107-2024 APOYO EN LA EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO (BARRIDO Y RECOLECCIÓN) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	$712.592.569,44	2.3.2.02.02.009.004.02.01 Barrido	$ 68.068.870,49
	$771.975.283,56	2.3.2.02.02.009.004.02.02 Recolección	$118.466.514,31
TOTAL	$1.484.567.853		$186.535.384,80

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

2. Vigencia Futura Ordinaria - operación sistema de ACUEDUCTO – vigencia 2025: 51 días

No. Y OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO AÑO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 126-2024 APOYO EN LA EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.	$766.372.030,01	2.3.2.02.02.008.003.06 .01 Contrato de Fontanería	$192.864.451,38
TOTAL	$766.372.030,01		$192.864.451,38

3. Vigencia futura Ordinaria - Operación sistema de ACUEDUCTO – Servicio de Toma de muestras para el control de calidad del agua - vigencia 2025: 2 meses

No. Y OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO AÑO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 100-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DIARIAS Y EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS, DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE MUESTREO CONCERTADOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$184.045.490	2.3.2.02.02.008.003.06.02 Otros servicios profesionales, servicios científicos y otros servicios técnicos	$35.448.121,65
TOTAL	$184.045.490		$35.448.121,65

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

4. Vigencia futura Ordinaria - Operación sistema de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – Servicio de vigilancia - vigencia 2025: 1 mes y 15 días

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 112-2024 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PIEDECUESTA.	$ 60.461.961	FUNCIONAMIENTO 2.1.2.02.02.008.005.02 Vigilancia y seguridad	AC	$ 12.003.437
	$ 49.540.544		AL	$ 3.279.325
	$ 10.205.234		AS	$ 7.490.330
	$ 352.463.485	OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2.3.2.02.02.008.005.01 Servicio de vigilancia	AC	$ 68.019.476
	$ 336.822.106		AL	$ 51.376.094
	$ 55.160.629		AS	$ 19.260.849
TOTAL	$ 864.653.959			$161.429.511,00

10. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, requiere la autorización para el compromiso de **vigencias futuras Excepcionales**, para los siguientes contratos, de conformidad con el fundamento y justificación que se incluye y detalla en la exposición de motivos, la cual hace parte integral del presente acuerdo.

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

1. Vigencia Futura Excepcional - Operación sistema de ALCANTARILLADO – vigencia 2025: 3 meses

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL
APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUB PROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.	$189.385.081,87	$189.385.081,87	2.4.5.02.02.009.004.01.01 Contrato de redes y alcantarillado
TOTAL	$189.385.081,87	$189.385.081,87	

2. Vigencia Futura Excepcional - Operación sistema de ASEO – Servicio de Transporte con vehículo compactador - vigencia 2025: 5 meses

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE CON VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	$509.752.880,00	$509.752.880,00	2.4.5.02.02.007.002.004.03.04 Servicio de Alquiler de Maquinaria y Equipo de Transporte con Operario
TOTAL	$509.752.880,00	$509.752.880,00	

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

3. Vigencia futura Excepcional - Operación sistema de ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO – Servicio de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte- vigencia 2025: 1 mes y 15 días.

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE TENENCIA Y USO DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO QUE DESARROLLA LA EMPRESA	$ 52.128.574,82	$ 52.128.574,82	AC	2.4.5.02.02.008.007.01.04 Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte
	$ 34.752.383,41	$ 34.752.383,41	AL	
	$ 86.880.958,41	$ 86.880.958,41	AS	
TOTAL	$173.761.916,64	$173.761.916,64		

www.piedecuestanaesp.gov.co

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

4. Vigencia futura Excepcional - operación sistema de ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO – Suministro de combustibles y lubricantes - vigencia 2025: 3 meses.

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA-UREA) Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA EN GENERAL DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	$ 33.520.765.82	$ 33.520.765.82	AC	2.1.4.05.001.003.003.04 Combustible
	$ 22.347.177,22	$ 22.347.177,22	AL	
	$ 55.867.943,04	$ 55.867.943,04	AS	
TOTAL	$111.735.886,08	$111.735.886,08		

5. Vigencia Futura Excepcional - Operación sistema de ASEO – Disposición final "El Carrasco" - vigencia 2025: 6 meses

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO", DE CONFORMIDAD CON LA VIABILIDAD AMBIENTAL EMITIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 0456 DE 2024.	$760.000.000,00	$760.000.000,00	2.4.5.02.02.009.004.03.01 Disposición final
TOTAL	$760.000.000.00	$760.000.000.00	

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

6. Vigencia Futura Excepcional - Operación sistema de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – Rastreo satelital - vigencia 2025: 12 meses

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	$ 8.933.184	$ 8.933.184	AC	2.4.5.02.008.003.04.05 Servicios profesionales, científicos y técnicos
	$ 5.955.456	$ 5.955.456	AL	
	$ 14.888.640	$ 14.888.640	AS	
TOTAL	$29.777.280,00	$29.777.280,00		

7. Vigencia Futura Excepcional - Operación sistema de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – Personal de apoyo para atención al público - vigencia 2025: 2 meses

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
APOYO DE PERSONAL PARA LA ATENCION A PUBLICO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PIEDECUESTA.	$ 74.734.882,00	$ 74.734.882,00	AC	2.1.2.02.02.008.005.03 Auxiliares administrativos
	$ 63.454.146,00	$ 63.454.146,00	AL	
	$ 2.820.184,00	$ 2.820.184,00	AS	
TOTAL	$141.009.212,00	$141.009.212,00		

11. Que, por lo anterior expuesto, la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P.- Piedecuestana de Servicios Públicos.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Gerente de Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P.- Piedecuestana de Servicios Públicos, para asumir compromisos de **Vigencia Futura Ordinaria** del año fiscal dos mil veinticinco (2025), con destino a los siguientes contratos:

No. Y OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO AÑO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 107-2024 APOYO EN LA EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO (BARRIDO Y RECOLECCIÓN) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	$712.592.569,44	2.3.2.02.02.009.004.02.01 Barrido	$ 68.068.870,49
	$771.975.283,56	2.3.2.02.02.009.004.02.02 Recolección	$118.466.514,31
TOTAL	$1.484.567.853		$186.535.384,80

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

No. Y OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO AÑO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 126-2024 APOYO EN LA EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.	$766.372.030,01	2.3.2.02.02.008.003.06 .01 Contrato de Fontanería	$192.864.451,38
TOTAL	$766.372.030,01		$192.864.451,38

No. Y OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO AÑO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 100-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DIARIAS Y EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS, DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE MUESTREO CONCERTADOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$184.045.490	2.3.2.02.02.008.003.06.02 Otros servicios profesionales, servicios científicos y otros servicios técnicos	$35.448.121,65
TOTAL	$184.045.490		$35.448.121,65

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2024	RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)
No. 112-2024 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PIEDECUESTA.	$ 60.461.961	FUNCIONAMIENTO 2.1.2.02.02.008.005.02 Vigilancia y seguridad	AC	$ 12.003.437
	$ 49.540.544		AL	$ 3.279.325
	$ 10.205.234		AS	$ 7.490.330
	$ 352.463.485	OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2.3.2.02.02.008.005.01 Servicio de vigilancia	AC	$ 68.019.476
	$ 336.822.106		AL	$ 51.376.094
	$ 55.160.629		AS	$ 19.260.849
TOTAL	$ 864.653.959			$161.429.511,00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Gerente de Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P.- Piedecuestana de Servicios Públicos, para asumir compromisos de **Vigencia Futura Excepcional** del año fiscal dos mil veinticinco (2025), con destino a los siguientes contratos:

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL
APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUB PROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.	$189.385.081,87	$189.385.081,87	2.4.5.02.02.009.004.01.01 Contrato de redes y alcantarillado
TOTAL	$189.385.081,87	$189.385.081,87	

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE CON VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	$509.752.880,00	$509.752.880,00	2.4.5.02.02.007.002.004.03.04 Servicio de Alquiler de Maquinaria y Equipo de Transporte con Operario
TOTAL	$509.752.880,00	$509.752.880,00	

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE TENENCIA Y USO DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO QUE DESARROLLA LA EMPRESA	$52.128.574,82	$52.128.574,82	AC	2.4.5.02.02.008.007.01.04 Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte
	$34.752.383,41	$34.752.383,41	AL	
	$86.880.958,41	$86.880.958,41	AS	
TOTAL	$173.761.916,64	$173.761.916,64		

www.piedecuestana.gov.co

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA-UREA) Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA EN GENERAL DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	$ 33.520.765.82	$ 33.520.765.82	AC	2.1.4.05.001.003.003.04 Combustible
	$ 22.347.177,22	$ 22.347.177,22	AL	
	$ 55.867.943,04	$ 55.867.943,04	AS	
TOTAL	$111.735.886,08	$111.735.886,08		

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO", DE CONFORMIDAD CON LA VIABILIDAD AMBIENTAL EMITIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 0456 DE 2024.	$760.000.000,00	$760.000.000,00	2.5.5.02.02.009.004.03.01 Disposición final
TOTAL	$760.000.000.00	$760.000.000.00	

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	$ 8.933.184	$ 8.933.184	AC	2.4.5.02.008.003.04.05 Servicios profesionales, científicos y técnicos
	$ 5.955.456	$ 5.955.456	AL	
	$ 14.888.640	$ 14.888.640	AS	
TOTAL	$29.777.280,00	$29.777.280,00		

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA VIGENCIA FUTURA (2025)	VALOR DEL CONTRATO	SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL
APOYO DE PERSONAL PARA LA ATENCION A PUBLICO DE LA EMPRESA MNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PIEDECUESTA.	$ 74.734.882,00	$ 74.734.882,00	AC	2.1.2.02.02.008.005.03 Auxiliares administrativos
	$ 63.454.146,00	$ 63.454.146,00	AL	
	$ 2.820.184,00	$ 2.820.184,00	AS	
TOTAL	$141.009.212,00	$141.009.212,00		

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su promulgación y deberá publicarse en la página web de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

Dado en Piedecuesta (Santander), a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
Presidente

FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA
Secretario

Revisó aspectos presupuestales y financieros:
Myrian Quintero Rojas. Directora Financiera y Económica.

Revisó aspectos técnicos:
William Javier Niño Acevedo – Director Técnico y de Operaciones

Revisó aspectos administrativos:
Lina Betty Quiroga Navas- Directora Administrativo y de Talento Humano.

Revisó aspectos jurídicos:
María Lizeth Garcia Pedraza. Jefe oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020